

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO TALLER DE VÍAS EN TALLERES NEPTUNO METRO DE SANTIAGO

Metro S.A., a través de la Gerencia Desarrollo de Proyectos, llama a Propuesta Pública para contratar los trabajos de “Ampliación y Mejoramiento Taller de Vías en Talleres Neptuno”.

1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA CONTRATANTE

El Mandante de las obras menores que se licitan es la empresa “**Metro S.A.**”, a través de la “**Subgerencia Proyectos de Infraestructura y Conservación**” dependiente de la “**Gerencia Desarrollo de Proyectos**”, con domicilio en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1414, 4° Piso, Santiago.

El Ingeniero de Proyecto y coordinador de la Licitación es la Srta Catherine Mendy L.

Teléfono : (02) 250 33 41
Fax : (02) 252 64 58
e-mail : cmendy@metro.cl

2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

La presente Licitación Pública y posterior contratación se refieren a los trabajos de “Ampliación y Mejoramiento Taller de Vías en Talleres Neptuno”, y considera principalmente las obras necesarias para generar y construir espacios capaces de complementar las reestructuraciones implementadas al interior de la Gerencia de Mantenimiento.

Las obras corresponde a incrementar la superficie disponible para el personal (analistas, secretarias y jefes de sección) de la Subgerencia de Mantenimiento en 373,8 m² (aprox.) incluyendo baños, sala de reuniones, etc.. Además contará con laboratorio de calidad (metrología) de 50m² (aprox.) que logre soportar las nuevas actividades que realizará mantenimiento.

Adicionalmente se debe readecuar y actualizar oficinas y permanencias (685 m² aprox.), complementando remodelaciones interiores para mejorar instalaciones de trabajadores de la Sección de Vías, que desempeñan todas las funciones de gestión, administración y mantenimiento de vías y sus equipos

3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

Sólo podrán presentar ofertas las empresas y/o consorcios constituidos legalmente que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 3.1 Que en los últimos 5 años hayan ejecutado al menos un contrato de obras civiles cuyo presupuesto de obras haya sido superior a las 2500 U.F. (dos mil quinientas Unidades de Fomento). Además podrán participar las empresas y/o consorcios constituidos legalmente que en los últimos 5 años hayan ejecutado obras civiles o mantenimiento de obras civiles para Metro S.A. con un contrato superior a 1.000 U.F.
- 3.2 Capacidad Económica Disponible de \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos).
- 3.3 Haber adquirido los documentos válidos para el estudio de la Propuesta.

4 **CAPACIDAD ECONÓMICA DISPONIBLE**

La Capacidad Económica Disponible del Proponente, corresponderá a la Capacidad Económica disminuida en un 15% del saldo financiero de todas las obras que tenga contratadas para ser ejecutadas durante los doce meses siguientes a la fecha de apertura de la propuesta.

Se entenderá por “Saldo Financiero” a la suma total de los saldos de obras por ejecutar, valorizados de acuerdo a los precios unitarios de cada contrato. El saldo financiero se acreditará mediante certificados de avance de las obras, otorgados por los respectivos mandantes y no podrá tener una antigüedad mayor a 30 (treinta) días respecto a la fecha de presentación de la propuesta.

La Capacidad Económica corresponderá al patrimonio neto del Contratista disminuido en las reservas exigibles, en los valores del activo que no representan inversiones reales, en las utilidades retenidas y en las utilidades del ejercicio.

Las utilidades y/o las reservas exigibles podrán ser consideradas sólo si el Contratista, mediante declaración jurada suscrita ante Notario, se compromete a no retirar el total o parte de ellas durante el período del ejercicio financiero siguiente.

El procedimiento para determinar la Capacidad Económica será el siguiente:

$$CE = PN - RE - VA - UR - U$$

En que:	CE	=	Capacidad Económica.
	PN	=	Patrimonio Neto.
	RE	=	Reservas Exigibles; comprende todas aquellas cuentas del patrimonio, provenientes de utilidades y susceptibles de ser repartidas entre los socios o accionistas. Entre ellas se mencionan como ejemplo las cuentas: reservas, futuros dividendos, fondos de accionistas, etc.
	VA	=	Valores del Activo; comprende aquellos que no representan inversiones reales (gastos pagados por anticipado, menor valor de inversiones y todas aquellas cuentas del activo que los auditores externos señalen en su informe como de difícil recuperación).
	UR	=	Utilidades Retenidas.
	U	=	Utilidades del Ejercicio.

Para los Consorcios la Capacidad Económica Disponible será la suma de los aportes de las empresas que lo componen, calculadas individualmente.

5 **CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN:**

Las fechas para las diferentes etapas de la presente Licitación, son las siguientes:

- Entrega de Antecedentes	Desde el	: 12.04.10	de 09:00 a 12:30 Horas
	Hasta el	: 16.04.10	de 09:00 a 12:30 Horas
- Reunión Informativa y Visita a Terreno		: 16.04.10	a las 15:30 Horas
- Recepción de Consultas		: 23.04.10	Hasta las 17:00 Horas
- Respuesta a Consultas y			
- Entrega de Formulario Oferta Económica		: 29.04.10	Desde las 15:30 Horas
- Recepción Ofertas y Apertura Documentos Anexos		: 06.05.10	a las 16:30 Horas
- Apertura Oferta Económica		: 13.05.10	a las 16:00 Horas

- Adjudicación Estimada del Contrato : 17.05.10
- Inicio Estimado de los Trabajos : 24.05.10

6 VENTA DE DOCUMENTOS:

Desde el día lunes 12 al 16 de Abril de 2010, de 09:00 a 12:30 hrs. en las oficina de la Subgerencia Proyectos de Infraestructura y Conservación, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, 4° Piso.

7 BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente deberá entregar en su Oferta, una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta, pagadera a la vista, por un monto de 25 (veinticinco) Unidades de Fomento, y tendrá un plazo de vigencia de 90 (noventa) días corridos, a partir de la fecha de Recepción de la Oferta.

8 VALOR DE DOCUMENTOS:

El valor de las Bases de Licitación de la propuesta es de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) impuestos incluidos.

FERNANDO GONZÁLEZ ARANCIBIA

Subgerente Proyectos de Infraestructura
y Conservación
Metro S.A.

WMC/CML/cjc